



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 487 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 NOV 2022



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, y atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 331-2021-UNTRM/CU, de fecha 25 de octubre de 2021, se resuelve aprobar la Directiva N° 011-2021-UNTRM-VRAC, "Contratación del Personal Docente para Pregrado por Servicios en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; cuya finalidad es establecer los procedimientos para la contratación y estandarización de pagos para el personal docente de pregrado contratado por servicios en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; con el objetivo de regular el proceso sistematizado y estandarizado para la selección, contratación y pago para el personal por servicio docente de pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 001105-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 06 de octubre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, pedidos de servicios para contrato de docentes tutores a contratarse para las Escuelas Profesionales de Enfermería, (...); para el Internado en la Facultad de Ciencias de la Salud, Semestre Académico 2022-II;

Que, con Oficio N° 968-2022-UNTRM-R/OPEP, de fecha 20 de octubre de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, remite a la Directora General de Administración, la certificación presupuestal dando la conformidad correspondiente para seguir con el trámite;

Que, mediante Oficio N° 01192-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 04 de noviembre de 2022, la Directora General de Administración, remite al Vicerrector Académico, la certificación presupuestaria para atender con la contratación de docente tutor por servicios para la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifestando que la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, hace llegar la certificación presupuestal por el importe total de S/ 1,120.00 (Mil ciento veinte con 00/100 soles), para atender con la contratación de docente tutor por servicios para la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, durante el Semestre Académico 2022-II, que comprende del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022, el pago se hará efectivo al profesional previa presentación de su informe de actividades y conformidad por parte del área usuaria, por lo que la Dirección General de Administración otorga *conformidad* para la emisión del acto resolutivo;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 487 -2022-UNTRM/CU

Que, con Oficio N° 0725-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 07 de noviembre de 2022, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, autorizar la contratación de docente por servicios de tutoría para la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, (del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022); pedido que se hace considerando que la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto ha realizado la correspondiente Certificación de Crédito Presupuestario por el importe total de S/ 1,120.00 (Mil ciento veinte con 00/100 soles), para atender el gasto; asimismo, informa que cuenta con el Visto Bueno de su despacho;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 30, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM";

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2022, acordó autorizar la contratación del personal docente para pregrado por servicios de tutoría de los internos de la Escuela Profesional de Enfermería (del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022), de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación del personal docente para pregrado por servicios de tutoría de los internos de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que comprende del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	MONTO S/
01	ELFERES MUNDACA CASTEÑEDA	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 05495	004069	1,120.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección General de Administración, haga efectivo el pago previa presentación de su informe de actividades y la conformidad por parte del área usuaria al profesional citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Polizarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R.
CRHM/SG
HVDM/Bach

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe